COSERVIPP
SEGURIDAD PRIVADA

SS-CER-325105

SC-CER-150851

SA-CER-321284

SP-CER-878406

COLBOG 00944-1-2

GS 313

Bogotá D.C., 11 de abril de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad.

REF.: AUTORIZACIÓN CONSULTA DELITOS SEXUALES

FABIO HERNANDO PORTILLA SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.528.882 de Sogamoso, en mi calidad de representante legal de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSERVIPP LTDA.**, con Nit. 800.163.265-6, por medio del presente autorizo realizar la consulta de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018. (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta).

Atentamente,



FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ
C.C. 9.528.882 de Sogamoso
Representante Legal
COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA. COSERVIPP LTDA.
NIT. 800.163.265-6

Bogotá D.C., 11 de abril de 2024

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

REF.: AUTORIZACIÓN CONSULTA DELITOS SEXUALES

ROOSEVELT CALCETO OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.774.786 de Cali, en mi calidad de representante legal de la **SEGURIDAD Y VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL Y BANCARIA SEVIN LTDA.**, con Nit. 860.500.743-1, por medio del presente autorizo realizar la consulta de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Ley 1918 de 2018. (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta).

De ustedes atentamente,

ROOSEVELT CALCETO OSPINA
C.C. Nº 16.774.786 DE CALI
REPRESENTANTE LEGAL
SEVIN LTDA.

Vigilado Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Resolución No. 20200104082 del 23 de junio de 2020